

dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas, redacción, aprobación y firma, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de Auditores (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima).

Asimismo, pueden los señores accionistas examinar o adquirir, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónima).

Getafe (Madrid), 22 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.484.

GRUPO FERROVIAL, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Grupo Ferrovial, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 27 de febrero de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio del Parque Ferial «Juan Carlos I», 28042 Madrid, el día 22 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 23 de marzo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Quinto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución a los miembros del Consejo de Administración, mediante la adición de un nuevo párrafo a su apartado 1.º

Octavo.—Aplicación de un sistema referenciado al valor de las acciones a una parte de la retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general en reunión celebrada el 30 de marzo de 2001.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 135, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión de la sociedad.

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión del grupo consolidado.

Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

Informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto séptimo del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Propuestas de todos los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta general de accionistas de conformidad con el orden de día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que a título individual o en agrupación con otros accionistas sean titulares de un mínimo de cien (100) acciones. Además, será requisito para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración.

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el orden del día podrán ser facilitados en el domicilio social por el Departamento de Atención al Accionista (teléfono 902-253050 o accionistas@ferrovial.es)

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta general tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Consejero-Secretario, José María Pérez Tremps.—7.352.

GRUPO PACO MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La sociedad «Grupo Paco Mateo, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la sociedad celebrada el día 1 de noviembre de 2001, se adoptaron entre otros el siguiente acuerdo:

Ampliación objeto social:

Como consecuencia se modifica el artículo 2.º La Sociedad tendrá por objeto:

La instalación de fontanería y calefacción, venta de aparatos sanitarios y material eléctrico.

La explotación de cualquier tipo de residencias, hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, salas de fiestas y negocios de hostelería, en todas y cada una de sus categorías.

Promoción inmobiliaria de terrenos y edificaciones, así como la realización de toda clase de obras públicas y privadas y las construcciones, edificación de inmuebles, urbanización de parcelas o zonas comerciales de éstas y aquellas, ya sean por cuenta

propia, ya por cuenta ajena la participación en toda clase de empresas y sociedades.

La adquisición y compraventa de toda clase de inmuebles y sus explotaciones en régimen de venta o alquiler, o cualquier otra forma jurídica válida de cesión total o parcial de los mismos.

La explotación de salones recreativos.

El comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio y artículos de dibujo y bellas artes.

La explotación de parques de recreo y de atracciones, acuáticos y pistas de patinaje.

La organización de congresos, parques o recintos feriales.

Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción.

Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—7.087.

HEPTIUM IT SOLUTIONS, S. L. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo prevenido legalmente, se comunica que en fecha 2 de enero de 2002, el socio único de la entidad ha adoptado las siguientes decisiones:

Se decide la disolución, sin liquidación, de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a favor del socio único «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobándose como Balance final de liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2001.

La identidad del referido cesionario es la siguiente: «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3.913, libro 0, folio 117, hoja BI-28.085, inscripción primera, con domicilio en Bilbao (Vizcaya), plaza del Museo, 1, planta tercera y CIF número B-95087482.

Se hace constar expresamente los derechos de los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 14 de enero de 2002.—El Administrador único, Jorge Calvet Cirez.—6.571.

HERRERA MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Pensamiento, 27, 3.º izquierda, Madrid, el día 1 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Modificación, como consecuencia del fallecimiento del Secretario, don Enrique Herrera Marin, del órgano de administración de la sociedad, cambiando el Consejo de Administración por dos Administradores solidarios. Como consecuencia de ello, se modificará igualmente, en su caso, el artículo 12 de los Estatutos sociales, así como todos los demás en los que aparezca «Consejo de Administración», que para lo sucesivo será sustituido por «dos Administradores solidarios».

Tercero.—Aprobación de cuentas.

Todos los socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, según dispone la Ley de Socie-

dades Anónimas, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar en dicha Junta.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario en funciones, Ángel Herrera Marín, con el visto bueno del Presidente, Juan Herrera Marín.—6.682.

HOTELES DE ALTA MONTAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 25 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Hoteles de Alta Montaña, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2002, a las dieciocho treinta horas, en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo, primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 27 de marzo, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2002.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.104.

HOTELES DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 25 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Hoteles de Cerler, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo, primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 27 de marzo, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores y pedir, si lo desean, la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.105.

HUELVAMAR, S. A.

Se convoca Junta extraordinaria de accionistas, en la sede social, el día 25 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Traslado domicilio social.
- Segundo.—Renovación de cargos.
- Tercero.—Aprobación de cuentas.
- Cuarto.—Adaptación capital al euro.
- Quinto.—Emisión de nuevas acciones o resguardos.
- Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta, así como solicitar la entrega o remisión gratuita de la copia de los mismos.

San Javier (Murcia), 22 de febrero de 2002.—El Administrador.—6.563.

**INDUSTRIAS LÁCTEAS
TALAVERA, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Madrid, kilómetro 115, hoy denominado avenida de Madrid número 8, de Talavera de la Reina (Toledo), el día 23 de marzo de 2002, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.
- Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2000.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Teléfono para solicitarlo: 667 52 51 61.

Talavera de la Reina, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.913.

**INDUSTRIAS REUNIDAS JABUGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 40, de fecha 27 de febrero de 2002, página 5471, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Se ha omitido el punto séptimo del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

«Séptimo.—Nueva redacción, en su caso, de los Estatutos de la sociedad».—6.279 CO.

INVESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su sesión del día 15 de febrero de 2002, acordó convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 59, bajo, Madrid, el día 22 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio social 2001.

Cuarto.—Reducción del capital social hasta la cuantía que acuerde la Junta, con finalidad de devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Propuesta de distribución de dividendo con cargo a reserva voluntaria.

Séptimo.—Delegación de facultades, para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe con el texto íntegro de la propuesta de reducción de capital y modificación de Estatutos.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor Gonzalo Barallat Lóez.—6.634.

**ITP SERVICIOS
AEROPORTUARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 31 de diciembre de 1997, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «ITP Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima». Asimismo, se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 275 de dicha Ley, que el Balance final de liquidación, aprobado por unanimidad en dicha Junta, es:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Gastos de establecimiento	816.184	4.905,36
Tesorería	298.259	1.792,57
Total Activo .	1.114.443	6.697,94
Pasivo:		
Capital suscrito	30.000.000	180.303,63
Reservas	11.700.000	70.318,42
Resultados de ejercicios anteriores	-40.319.644	-242.325,94
Pérdidas y Ganancias (pérdidas)	-265.913	-1.598,17
Total Pasivo .	1.114.443	6.697,94

Madrid, 20 de febrero de 2002.—La Liquidadora, Eva Guil López.—6.483.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

En cumplimiento del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace público que, por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, del día 12 de diciembre de 2001, esta sociedad